



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000967-02**

*Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Ceba Álvarez y Dña. María del Carmen García Romero, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las decisiones necesarias para que se consideren los Centros de Español para Extranjeros como empresas integrantes de la cadena de valor o dependiente en aplicación de la Disposición Adicional Primera del Real Decreto-ley 30/2020, de 29 de septiembre, de medidas en defensa del empleo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 218, de 11 de marzo de 2021.*

#### PRESIDENCIA

Con fecha 12 de noviembre de 2021, los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Ceba Álvarez y Dña. María del Carmen García Romero retiraron la Proposición No de Ley, PNL/000967, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las decisiones necesarias para que se consideren los Centros de Español para Extranjeros como empresas integrantes de la cadena de valor o dependiente en aplicación de la Disposición Adicional Primera del Real Decreto-ley 30/2020, de 29 de septiembre, de medidas en defensa del empleo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 218, de 11 de marzo de 2021.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez